

CONTRATO DE TRANSPORTE										ST			
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO					
TRANSPORTADOR:		CARLOS EDUARDO URBETA BEDOYA											
NIT - CC		71.652.793				TELEFONO:		3155139577					
CONTRATANTE:		AZAEL FLOREZ BENITEZ											
NIT - CC		71.339.838				TELEFONO		300 392 1143					
DIRECCION:		CD 43 # 39-215				EMAIL:							
NOMBRE R/L						CC							
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.											
CONVENIO		Nit.											
NUMERO RDO		FECHA RDO				VIGENCIA							
CONDICIONES DEL CONTRATO													
VEHICULO		PLACA:		WL2392		MODELO:		2018		MARCA		RENAULT	
		No INTERNO		09		ELASE:		Micro		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		18	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación											
		FECHA DE INICIO		DIA		1		MES		JUNIO		AÑO 2024	
		FECHA DE TERMINA		DIA		3		MES		JUNIO		AÑO 2024	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____											
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL					
								ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT _____	
								VALOR REST		\$ _____			
								FECHA PAGO		DIA _____ MES _____ AÑO _____			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Rionegro Aeropuerto JMC				HORA SALIDA					
		DESTINO		Medellin Area Metropolitana				HORA LLEGADA					
		AREA DE OPERACION		Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___									
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN											
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.									
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de						A los días		Del mes/año					
Carlos Urbeta						Azael Fl. Ben.							
CC. 71.652.793 TRANSPORTADOR						CC: 71.339.838 CONTRATANTE							